



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Turismo y Desarrollo, a realizarse el 18 de octubre de 2010, organizado por el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

La Jornada pretende, entre sus objetivos principales, analizar la vinculación entre turismo y desarrollo, con especial atención al concepto de desarrollo local endógeno.

CARLOS ALBERTO NIVIC
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
- C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Es innegable que en la actualidad los temas relacionados con desarrollo sustentable se han convertido en un campo de estudio fértil y legítimo. A ello se debe que conceptos como el de sustentabilidad hallan encontrado eco en la escala global, al grado que esta noción se ha filtrado tanto en los ámbitos políticos y académicos como en las distintas esferas de la sociedad civil, aunque cabe mencionar que esta idea ha sido menos exitosa desde el punto de vista de sus logros concretos. No obstante, pareciera que es en la actividad turística donde mejor pudieran ejemplificarse algunos de sus aciertos.

En este sentido, las experiencias exitosas de desarrollo sostenible y las mejoras en torno a la calidad de vida y al ambiente han resultado ser más la excepción que la regla. Sin embargo, tratando de recuperar lo positivo de esta nueva forma de ver el mundo, se observa que en los niveles locales se gestan oportunidades para el surgimiento de nuevos actores y nuevas actuaciones en términos de participación e involucramiento por parte de la sociedad civil en los procesos de desarrollo. Así, los pueblos hasta hace muy poco olvidados, ahora son parte esencial de esta reinvención por la que atraviesa la idea de desarrollo. Sin duda, uno de los



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

elementos recurrentes para potenciar el desarrollo de éstos lugares se refiere al aprovechamiento turístico de los recursos naturales, culturales e históricos inherentes a éstas.

Aceptar lo anterior implica la necesidad de potenciar y promover el surgimiento de nuevos escenarios, actores y actuaciones en los ámbitos locales.

Será sede de la Jornada, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, sita en Calle 6 N° 777 (entre 47 y 48), de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Como ejes temáticos principales, las jornadas tendrán:

- Turismo y desarrollo económico
- Turismo y desarrollo sociocultural
- Turismo y medioambiente

En cada eje, estarán comprendidos los siguientes temas:

a) Turismo y desarrollo económico

- Contribución del turismo a la generación de beneficio económico
- Turismo y generación de empleo
- Desarrollo de empresas turísticas
- Turismo y desarrollo local endógeno
- Jóvenes emprendedores en turismo
- Articulación entre los sectores público y privado



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



b) Turismo y desarrollo sociocultural

- Uso sustentable de los recursos naturales
- Contribución del turismo a la conservación del patrimonio cultural
- Presentación e interpretación del patrimonio cultural
- El turismo como oportunidad para la capacitación
- Impacto del turismo sobre las comunidades receptoras
- El turismo y el arte en la ciudad de La Plata

c) Turismo y medioambiente

- Uso sustentable de los recursos naturales
- Protección y uso responsable del patrimonio natural
- Problemas derivados del uso turístico no planificado
- Ecoturismo

Por lo expuesto, solicito que me acompañen con el voto favorable al presente proyecto de declaración.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN - Ps
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.